


115
24

	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FTO-GCO-066
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 1 de 3

CONTRATO	CM-PS-090-2025				
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		ACTA DE TERMINACIÓN FINAL	X		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO				
NIT	890.907.317-2				
CONTRATISTA	HELBERT SAIR LEONARDO DALMAR GIRALDO ACEVEDO				
CEDULA/NIT	71.118.515				
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICO POR PARTE DE UN ABOGADO PARA APOYO Y ASISTENCIA AL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL				
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000				
CDP	N°1416 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025				
CDP ADICIÓN	N/A				
CRP	N°3010 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025				
ADICIÓN CRP	N/A				
PLAZO	70 DÍAS				
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025				
ADICIÓN	N/A			FECHA ADICIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN			N/A	
OTROS/ PRÓRROGA	N°		N/A	FECHA PRÓRROGA	N/A
	TIEMPO PRÓRROGA		N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000				
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025				
SUPERVISOR	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General				

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



En la fecha se reunieron el presidente CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO como ordenador del gasto, DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE como supervisor del contrato y el señor HELBERT SAIR LEONARDO DALMAR GIRALDO ACEVEDO como contratista, con el objetivo de dar por terminado el contrato arriba descrito, previo las siguientes

CONSIDERACIONES:


- 1. Que el contrato fue suscrito por las partes el 21 del mes de OCTUBRE del 2025 y el valor del contrato fue con cargo al rubro 1.0.2.1.2.02.02.008.01.04 certificados de Disponibilidad N°1416 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 DE 2025 con registro presupuestal N°3010 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025
2. Que el contrato de Prestación de Servicios CM-PS-090-2025 inició el día 21 de octubre de 2025 y se terminó efectivamente el día 30 de diciembre de 2025 y que todas las actividades contractuales fueron cumplidas a cabalidad.
4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social, en salud, pensiones, ARL, según planillas que reposan en el expediente contractual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150.
5. Que la presente acta se firma conforme a la fecha del comprobante de egreso del último pago el 30 de diciembre de 2025.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato fue QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000 los cuales fueron cancelados, según las cuentas de cobro aportadas por el contratista:

Table with 9 columns: NÚMERO DE PAGO, NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO, PAGO PARCIAL, PAGO FINAL, COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO, VALOR, SALDO, % MENSUAL, % ACUMULADOS. It contains 4 rows of payment data.

Table with 3 columns: Elaboró: Líder de Contratación, Revisó: Secretaria General, Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FTO-GCO-066
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 14 de agosto de 2025
		Página 3 de 3

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
Valor inicial del Contrato	\$15.000.000
Valor otro si	\$0
Valor total de Contrato	\$15.000.000
Valor pagado	\$15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 0
Valor total ejecutado	\$15.000.000
Valor saldo a favor del Concejo Municipal	\$ 0

El artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Como consecuencia de lo anterior las partes;

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° CM-PS-090-2025, cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICO POR PARTE DE UN ABOGADO PARA APOYO Y ASISTENCIA AL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL según términos y condiciones establecidos en el contrato.

SEGUNDO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma en Rionegro, Antioquia.

 CONTRATANTE CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO C.C: 15.433.896 Presidente del Concejo Municipal	 CONTRATISTA HELBERT SAIR LEONARDO DALMAR GIRALDO ACEVEDO CC 71.118.515
---	---

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

119
24



Concejo de
Rionegro

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE

Código: FTO-GCO-067

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 1 de 4

FECHA DE ELABORACIÓN

30 DE DICIEMBRE DE 2025

Mediante la suscripción de la presente acta, el ordenador del gasto deja constancia del cierre del expediente.

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	CM-PS-090-2025			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RIONEGRO - CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO			
NIT	890.907.317-2			
CONTRATISTA	HELBERT SAIR LEONARDO DALMAR GIRALDO ACEVEDO			
CEDULA/NIT	71.118.515			
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICO POR PARTE DE UN ABOGADO PARA APOYO Y ASISTENCIA AL ÁREA DE GESTIÓN CONTRACTUAL.			
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000			
VALOR REAL DE PAGO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000			
CDP	N° 1416 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025			
CRP	N° 3010 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025			
PLAZO	70 DÍAS			
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025			
ADICIÓN	N°	01	FECHA ADICIÓN	N/A
	VALOR ADICIÓN			
OTROS/ PRÓRROGA	N°	01	FECHA PRÓRROGA	N/A
	TIEMPO PRÓRROGA		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
PLAZO FINAL	70 DÍAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L \$15.000.000			

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE Secretario General

Dando cumplimiento a la normatividad vigente y a la circular Externa 002 de 2023 de Colombia Compra Eficiente, la cual fue publicada el día 25 de mayo de 2023 "Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II", se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación descrito anteriormente, dado que corresponde a un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo plazo de ejecución ya ha finalizado y no requiere liquidación y con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato objeto de cierre no cuenta con obligaciones post- contractuales pendientes y el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que, durante la ejecución del contrato se realizaron TRES (03) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L \$5,000,000 los días 30 de octubre de 2025, 30 de noviembre de 2025, 30 de diciembre de 2025.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$15.000.000		
1	01	X		2025-05181 13/11/2025	\$5.000.000	\$10.000.000	33.33%	33.33%
2	02	X		2025-05744 09/12/2025	\$5.000.000	\$5.000.000	33.33%	66.66%
3	03		X	2025-06621 30/12/2025	\$5.000.000	\$0	33.34%	100%

3. Que dentro del proceso contractual que reposa en SECOP II se encuentra los siguientes documentos:

- Estudio Previo
- Certificado de Disponibilidad presupuestal
- Matriz de Riesgo
- Certificado De Idoneidad
- Certificación De Insuficiencia O Inexistencia De Personal
- Cédula De Ciudadanía

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



- Libreta militar
- Certificado Registro Único Tributario (Rut)
- Formato Único Hoja De Vida Persona Natural/ Jurídica.
- Formato Único Declaración Juramentada De Bienes Y Rentas De Persona Natural.
- Certificado De Estudios
- Certificado Laboral
- Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- Certificado De Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Persona Natural
- Certificado Antecedentes Judiciales (Policía)
- Certificado De Registro Nacional De Medidas Correctivas - Rnmc
- Certificado De Delitos Sexuales Persona Natural/ Jurídica(Representante Legal)
- Redam
- Certificado Médico
- Certificado De Afiliación Eps Persona Natural
- Certificado De Afiliación Fondo De Pensiones Persona Natural
- Certificado Arl-Persona Natural
- Planilla De Seguridad
- Certificado De Adres Fosyga Persona Natural
- Certificado Bancario
- Contrato
- Certificado de Registro Presupuestal
- Acta De Inicio
- Designación De Supervisión
- SECOP II Inicio
- SIA OBSERVA Inicio
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°01, Informe De Actividades Y Anexos N°01, Informe De Supervisión N°01, Acta De Pago N°01, Orden De Pago N°01, Comprobante De Egreso N°01.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°02, Informe De Actividades Y Anexos N°02, Informe De Supervisión N°02, Acta De Pago N°02, Orden De Pago N°02, Comprobante De Egreso N°02.
- Cuenta De Cobro Y Carta De Retención N°03, Informe De Actividades Y Anexos N°03, Informe De Supervisión N°03, Acta De Pago N°03, Orden De Pago N°03, Comprobante De Egreso N°03.
- Acta De Terminación
- SECOP II Terminación
- SIA OBSERVA terminación
- Evaluación De Proveedores

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



4. Que el presidente CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO como ordenador del gasto designó como supervisor del contrato al secretario general, DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE.

5. Que el acta de terminación de contrato de prestación de servicios fue firmada por el presidente del Concejo Municipal, CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO y la evaluación de proveedores fue firmada por el supervisor del contrato, DAVID ALEJANDRO RIOS.

6. Que, con el fin de cumplir lo estipulado por Colombia Compra Eficiente en la Circular Externa 002 de 2023 y lo determinado por la entidad, se hace la suscripción de la presente acta de cierre administrativo del expediente.

En virtud de lo anterior se procede a:

Dar cierre administrativo del contrato de prestación de servicios CM-PS-090-2025 y se procede a realizar el cierre del contrato electrónico en SECOP II.

Para constancia, se firma la presente acta.

CONTRATANTE
CARLOS MAURICIO RIOS FRANCO
C.C.: 15.433.896
Presidente del Concejo Municipal